



# **MANTINAR CABLE S.A.**

Ibama 18 de Abril de 2019.

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTINAR CABLE S.A.  
Presente.-

## **REFERENCIA INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señores Accionistas

Yo, MARIA EUGENIA VASQUEZ VASQUEZ en calidad de Comisario de la Compañía MANTINAR CABLE S.A. en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos, libros de contabilidad, Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 así como a los Libros Sociales de la compañía, Libros de Actas de Juntas Generales y Accionistas y de Directorio.

De lo cual he llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General y de Directorio.
- La correspondencia, los libros de Actas, Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y las Normas Internacionales de Información Financiera
- La custodia y conservación de los bienes de la compañía son correctos y adecuados.
- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y se derivan de los registros de la compañía.
- Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren de incumplimiento por parte de MANTINAR CABLE S.A con las disposiciones antes indicadas por el periodo terminado 2018.
- No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente,

**ING. MARIA EUGENIA VASQUEZ**